



LA IGLESIA DEL NUEVO TESTAMENTO (VII)

INCONSISTENCIA E INCOHERENCIAS

NOTA ACLARATORIA

Aun cuando los tópicos que abordamos en este artículo tienen que ver con la “exégesis” y la “hermenéutica”, disciplinas que se yuxtaponen en la interpretación de los textos bíblicos, las presentes notas no intentan convertirse en manual de ninguna de ellas; pero sí subrayar su naturaleza.

Por otro lado, obviamos los principios de interpretación según el género literario al que pertenece un texto concreto (fábula, metáfora, poesía...), que tienen que ver con la hermenéutica, porque cualquier lector medio sabe diferenciar e interpretar correctamente sus contenidos.

ENFOCANDO EL PROBLEMA

En el presente artículo intentamos afrontar la *inconsistencia* de la hermenéutica literalista, por un lado, y las *incoherencias* de algunos exegetas en el desarrollo de dicha hermenéutica, por otro. Inconsistencia, por la extravagancia a la que se puede llegar mediante la interpretación literalista. Incoherencias, por el doble rasero que suelen usar en dicha interpretación.

Existen grupos religiosos acrílicos en la lectura de la Biblia, literalistas en su forma de leer e interpretar el texto bíblico, pero son consecuentes con su hermenéutica literalista. Creen que el texto es un dictado de Dios, al margen del tiempo y del contexto socio-cultural, y elevan dicho dictado a un mandamiento expreso para el hombre y la mujer de cualquier época y lugar; por lo cual, son fieles a los postulados bíblicos literales; por lo tanto, aun cuando no compartimos dicha hermenéutica, elogiamos su coherencia.



*El pez como símbolo del cristianismo primitivo
Mosaico hallado en Megido, Israel.*

Pero no ocurre igual con todos los exegetas, pues algunos fundamentan su ideario teológico desde esa misma hermenéutica literalista, pero no son coherentes con ella. Este es el caso de la mayoría de los exegetas de la *Iglesia de Cristo*. En cuanto a la hermenéutica funcional o contextualizada, que es por la cual abogamos, ésta no pone en duda la vigencia de los textos bíblicos que forman el 99 por ciento del nuevo testamento, pero sí de aquellos que, por su relación con las instituciones políticas y con las costumbres de la época, requieren que sean contextualizados, como veremos más adelante.

ESTABLECIENDO LAS REGLAS

La regla exegética literal (fundamentalista) es muy simple y sencilla; se basa en "leer y aplicar". Así pues, basados en esta sencilla regla, del texto: “vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no le es permitido hablar...” (1 Corintios 14:34), e independientemente de lo que se deba entender por “silencio”, se llega a la conclusión de que la mujer no puede hablar en la congregación, por lo tanto tiene que guardar silencio en la iglesia. ¿Por qué se llega a esa conclusión? Sencillamente porque eso es lo que dice el texto.

Esta regla de “leer y aplicar” es la que se sigue también para establecer la comunión (santa cena) y la ofrenda *semanal* basándose en Hechos 20:7 y 1 Corintios 16:1-2 (“primer día de la semana”); en principio la regla puede ser válida en estos casos aun cuando ambos textos requieren algunas explicaciones (por ejemplo, el cómputo horario por el cual termina y comienza el día en la costumbre judía en el primer texto, y la clase de colecta a la que se refiere el segundo, entre otras).

FRAGILIDAD DE LA EXÉGESIS LITERALISTA

Un ejemplo:

a) La obediencia y el respeto a la autoridad legalmente constituida de Romanos 13:1-7.

b) La autoridad ilimitada de la patria potestad absoluta de 1 Corintios 7:37-38.

En el primer texto, los contenidos inherentes son válidos cualquiera que sea el tiempo y el lugar porque el respeto a la autoridad es un principio universal. Por lo tanto, los defensores de la hermenéutica contextualizada, asumimos literalmente su contenido (salvo casos muy excepcionales – ver Hechos 4:18-19).

En el segundo texto, los contenidos inherentes tienen como contexto la patria potestad que en aquella época era absoluta; el padre tenía la facultad de casar, especialmente a las hijas, cuando y con quien él quisiera o, incluso, no casarla, es decir, dejarla soltera (virgen). Desde el punto de vista de la exégesis literalista, y para ser coherente con su propia regla, deberían reclamar para los padres de hoy la misma facultad que otorgaba el texto bíblico al *paterfamilias* de aquella época. No obstante, porque la proposición del texto tiene como contexto una institución política cuya ley hoy tiene una regulación diferente (hoy la patria potestad *no* es absoluta), la hermenéutica funcional o contextualizada reclama dicho contexto para, primero, exponer lo que dice el texto y, segundo, para explicar que no podemos aplicar dicha proposición de la *misma* manera.

¿Por qué no podemos reclamar aquella patria potestad absoluta para los padres de hoy a pesar de que el texto bíblico la otorga?

Porque nosotros vivimos en una sociedad diferente con leyes distintas. A este ejercicio intelectual es a lo que llamamos “hermenéutica contextualizada”.

*"y oren por él,
ungiéndole
con aceite en
el nombre del
Señor"*



INCONSISTENCIA E INCOHERENCIAS DE ALGUNOS EXEGETAS LITERALISTAS

Queremos recordar al lector que quienes defendemos una hermenéutica funcional o contextualizada aceptamos la literalidad del texto siempre y cuando no exista un contexto que la hermenéutica reclame para hacer su trabajo.

En discusiones de esta naturaleza observamos con qué llaneza el exegeta literalista introduce el contexto cultural, social... como concepto hermenéutico para huir de las implicaciones embarazosas que se derivan de la exégesis literal; por ejemplo, el uso del velo como “señal de autoridad” de 1 Corintios 11:2-15. Es decir, defiende a capa y espada la interpretación literal unas veces (“la mujer guarde silencio en la iglesia”), y otras veces se aleja de esta interpretación (“la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza”). A esto lo estamos llamando incoherencia.

ALGUNOS EJEMPLOS

Los ejemplos que a continuación exponemos tienen como objetivo subrayar la inconsistencia de la exégesis literal como metodología única y poner en evidencia las incoherencias cuando no se es consecuente con la literalidad del texto. Sin duda, dichos textos tienen una lección, pero ésta trasciende la literalidad. Cualquier texto requiere profundizar en el sentido, en la intención del discurso, así como en el contexto social, psicológico... de los receptores a quienes fue dirigido.



¿EL PROBLEMA SINÓPTICO? ¿qué problema?

"Eso es lo que seguramente responderán muchos cristianos si se le pone delante esta frase. Lo cierto es que la mente de muchos cristianos no está acostumbrada a considerar problemas cuando se acercan a leer las Escrituras. Todo está clarito, en blanco y negro. Tan claro que sugerir la existencia de problemas relacionados con la lectura de estos textos a menudo equivale casi casi a herejía. Sin embargo..."

http://www.lupaprotestante.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2116&Itemid=115

José Ángel Fernández, España

Sentido e intención que pueden estar circunscritos en los modismos de la lengua, en el efecto psicológico que desea lograr el hagiógrafo, en la simbología no sólo de las palabras, sino de las frases o incluso la narración completa. Todo esto exige un esfuerzo del exegeta para llegar al fondo de la cuestión que, muchas veces, trasciende a la simple letra del texto. Esto que decimos son pistas para el estudioso que, además de leer, piensa.

Juan 13:12-15

"vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros... porque ejemplo os he dado".

En principio, por aquello de la *globalización* y la *descontextualización* [sacralización] del texto (que ya hablamos en otro artículo), no habría necesidad de aclarar que quien habla en este texto es Jesús, pues bastaría decir que "lo dice el texto". Pues bien, el texto indica que los discípulos de Jesús (y todos los cristianos, especialmente los líderes, somos discípulos) *debemos* lavarnos los pies unos a otros. Jesús nos dio el ejemplo a seguir. Excepto el Papa de la Iglesia Católica Romana, que cada año lava simbólicamente los pies de una persona, ¿cuántos líderes de la *Iglesia de Cristo* lavan los pies a alguno de sus hermanos como una muestra de humildad sincera, o como iniciación a un ministerio superior, o como simple ritual? No lo hacen ni como acto simbólico de iniciación a un ministerio superior, ni como muestra de humildad, ni como simple ritual.

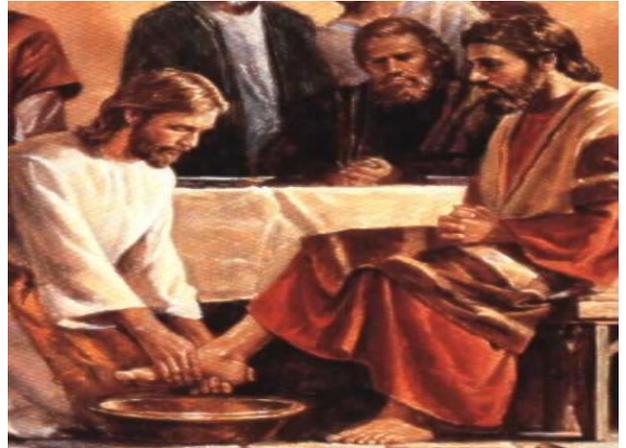
Si no lo enseñan ni lo practican, como dice el texto, eso es una incoherencia.

Santiago 5:14

"y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor"

No importa si es una sugerencia, una exhortación o un mandamiento. Lo que importa es que el autor está exponiendo "lo que deben hacer" en un caso como el que describe. Si eso era lo que aquellos discípulos debían cumplir, eso mismo es lo que deberíamos hacer también nosotros. Ahora bien, ¿cuántos líderes [Evangelistas, Ancianos...] de las *Iglesias de Cristo* ungen con aceite a los enfermos, siguiendo esta exhortación o mandamiento?

Si no lo enseñan ni lo practican, como dice el texto, eso es una incoherencia.



"Porque ejemplo os he dado"

[No hay texto]

"Por la autoridad que la Palabra de Dios me confiere, os declaro marido y mujer"

¿Cuántas veces hemos oído esta frase, u otra parecida, en nuestras iglesias con motivo de la celebración de un enlace matrimonial? Queremos recordar al lector que aquí no estamos negando la legitimidad de cualquier ceremonia para dicha celebración, sea religiosa o no (pero hay mucho que decir respecto a la celebración "religiosa").

Estamos poniendo el dedo en la llaga de un asunto muy delicado desde un punto de vista social, jurídico y bíblico.

Primero, no hay ningún mandamiento bíblico para celebrar ningún enlace matrimonial "religioso". El matrimonio es una institución laica al margen de cualquier rito religioso (Jesús estuvo en una boda como invitado y lo único que hizo en ella fue que el vino no faltase – Juan 2:1-11). **Segundo**, por lo expuesto anteriormente, la Biblia no otorga ninguna autoridad a ningún "ministro de culto" para declarar "marido y mujer" a ninguna pareja. **Tercero**, por cuanto el matrimonio es una institución laica, la única autoridad competente para celebrar dicho enlace es la autoridad civil.

Para que el "ministro de culto" goce de dicha autoridad tiene que estar reconocido como tal (en España) por la *Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España* (FEREDE), única entidad reconocida como agente de diálogo con el Estado español.

Previo este importante requisito, y con los impresos oficiales convenientes, el “ministro de culto” tiene autoridad para declarar oficialmente, a la pareja objeto del enlace matrimonial, “yo os declaro marido y mujer”.

Ahora bien, ¿quién es considerado “ministro de culto”, reconocido por la FEREDE (en España), en la *Iglesia de Cristo*, toda vez que la organización bíblica de la iglesia consiste en una pluralidad de Ancianos? ¿Uno de los Ancianos? ¿Todos los Ancianos? ¿Un Evangelista? ¿Todos los Evangelistas, si hay más de uno? ¿Y dónde dice la Biblia que debe existir un “ministro de culto” en la iglesia para que, primero, represente a la iglesia como tal “ministro” y, segundo, represente legalmente a la autoridad civil en dicha ceremonia? ¿No dice la Escritura que “a Dios lo que es de Dios y a César lo que es de César”, como una clara separación entre lo político y lo religioso? ¿No significa este contubernio “hablar donde la Biblia no habla”? ¿No es una contradicción y una incoherencia, desde el punto de vista del fundamentalismo de la *Iglesia de Cristo*, primero, la usurpación que supone arrogarse una autoridad todavía no otorgada, según el caso, y, segundo, asumir un roll (“ministro de culto”) desconocido en la Biblia?

A esto lo llamamos incoherencia.

1 Corintios 11:2-15

“Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza...”

Puesto que la exposición de esta apología es muy amplia, remitimos al lector al artículo “*Señal de autoridad*” que puede hallar en el blog de este boletín. No obstante, dejamos una brevísima síntesis de la misma indicando sólo la parte exegética literal según la cual el uso del velo debe ser de uso obligatorio, por los siguientes motivos:

"en la época del nuevo testamento, el uso del velo era una costumbre con connotaciones estéticas, éticas y legales ... luego Pablo no pudo exonerar a la mujer del uso del velo aludiendo que el cabello lo sustituía"



"Incoherencia"

Primero, en la época del nuevo testamento, el uso del velo era una costumbre con connotaciones estéticas, éticas y legales (según la Historia misma y la exposición del texto); luego Pablo no pudo exonerar a la mujer del uso del velo aludiendo que el cabello lo sustituía (como algunos exegetas “escapistas” enseñan). Esta idea generalizada entre algunos exegetas de la *Iglesia de Cristo* contradice la opinión que se tenía del velo en la época del Apóstol.

Segundo, la amplia argumentación teológica de Pablo redundante, primero, en la autoridad (supremacía) del hombre sobre la mujer y, segundo, en el velo como la “señal” de dicha autoridad.

Tercero, la dedicación de tanto espacio en argumentar este esquema patriarcal en la relación hombre/mujer fue motivado por la innovación de algunas mujeres de prescindir del velo (vr. 6).

Desde la exégesis y hermenéutica literalista, el uso del velo es una obligación. Si esto no se enseña ni se pone en práctica, eso es una incoherencia. No obstante, desde la hermenéutica contextualizada llegamos a conclusiones muy diferentes.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los ejemplos que hemos traído a colación para mostrar, primero, la inconsistencia de la exégesis literalista y, segundo, las incoherencias en las que se cae por usar diferentes raseros hermenéuticos, son sólo botones de muestra. El lector puede hacer una larga lista de textos con sólo coger papel y lápiz e ir tomando nota de los muchísimos textos que servirían para hacer este ejercicio apologético. Nosotros no lo vamos a hacer. Creemos que los ejemplos y los argumentos expuestos en este artículo son suficientes como reto.

[Continuará]

MITOS

QUE ENSEÑAMOS EN LA IGLESIA DE CRISTO

3. El Nuevo Testamento sólo permite segundas nupcias: a) por adulterio; b) por abandono del cónyuge no creyente; y c) por fallecimiento de uno de la pareja.

(Nota: este mito no es compartido por todos los líderes de la Iglesia de Cristo).

[Esta exposición es una síntesis del artículo “La iglesia de los célibes”, complemento de otro anterior “Lo que Dios juntó, ¿no lo separe el hombre?” los cuales el lector puede hallar en el blog <http://restauromanía.wordpress.com>].

A modo de introducción

Algunos líderes de la Iglesia de Cristo, encargados de dirigir la vida religiosa de la comunidad, tienen muy claro cuándo es válido el divorcio y, además, cuándo son permitidas las segundas nupcias. Las licencias para una segunda nupcias, dicen, son aquellas que están claramente tipificadas en el texto bíblico. Así, las personas que se ven envueltas en la dramática situación de un divorcio, contarán con la asesoría de estos fiscales para saber en qué casos podrán beneficiarse de contraer un nuevo matrimonio, que son los siguientes:

a) Cuando uno de los cónyuges haya cometido adulterio (y la parte agraviada no desee reconciliarse con quien ha cometido la infidelidad), según Mateo 5:32.

b) Cuando uno de los cónyuges, de distinto credo religioso o increyente, abandone al cónyuge creyente (de fe cristiana), según 1 Corintios 7:15.

c) Cuando uno de los cónyuges fallece (el cónyuge viudo puede contraer nuevo matrimonio), según Romanos 7:2-3.

¿Por qué sólo en estos tres casos se permite poder contraer un nuevo enlace matrimonial?

¿Porque son los que la escritura del Nuevo Testamento tipifica! ¿Ni uno más ni uno menos!



El fundamento de este esquema teológico

En principio, más que un esquema teológico, fruto de una exégesis erudita, las proposiciones enumeradas más arriba son el resultado de un prejuicio hermenéutico carente de perspectiva.

En efecto, dicho esquema parte de las siguientes premisas:

a) Que los enunciados, tanto de los Evangelios como de las Epístolas, independientemente de su singularidad o privacidad, adquieren un valor absoluto, sacralizado, como resultado de la globalización de la literatura bíblica, donde la intención y el propósito del hagiógrafo, y la situación particular de los destinatarios, no cuentan nada.

b) Que la enumeración de los casos específicos relacionados con el divorcio y nuevas nupcias, lejos de ser accidentales y de estar mediatizados por circunstancias concretas, dichos casos son intencionados, exclusivos y expuestos como modelos normativos de una guía práctica para todas las circunstancias.

Es como si del texto: “¿qué mujer que tiene diez dracmas, si pierde una dracma, no enciende la lámpara, y barre la casa, y busca con diligencia hasta encontrarla?” (Lucas 15:8), dedujéramos que para buscar algo diminuto en la casa no podríamos usar otros recursos distintos a una “escoba” y una “lámpara” para hallarlo porque esos elementos son a los que se refiere el texto.

Visto de esta manera, todo es tan sencillo como yuxtaponer la “plantilla correctora” bíblica sobre el “test” de un caso puntual para su evaluación. Tienen que coincidir los puntos marcados de la “plantilla” con los puntos marcados del “test” (el caso específico). Si las marcas de la plantilla y las del test no coinciden, entonces o no puede haber divorcio o no puede haber segundas nupcias.

Este fundamento teológico, hijo de la estrechez mental, induce a la incapacidad racional para entender que puede haber otras muchas razones para, primero, divorciarse y, segundo, poder contraer un nuevo matrimonio. Es la misma estrechez mental que les impide entender que los casos que la Escritura recoge son situaciones singulares y específicas sin pretensión de circunscribir los únicos motivos que autorizan la ruptura matrimonial y posible nueva nupcias.

Ausencia de raciocinio y de sentido común (pragmatismo)

Además del error de las premisas expuestas más arriba, y las consecuencias derivadas de ellas, creemos que el planteamiento de dichas premisas carece, además, de un mínimo de raciocinio y de sentido común. En el artículo sobre el que basamos esta síntesis (“la iglesia de los célibes”) añadíamos una suposición basada en estadísticas reales de España, que queremos reproducir aquí.

Según estos datos (año 2007), en España contrajeron matrimonio 201.579 personas de distinto sexo de todas las edades (sin incluir las “parejas de hecho”). 178.386 de estas personas estaban solteras al contraer matrimonio; 1.783 estaban viudas y 21.410 estaban divorciadas. De acuerdo a esta estadística, 21.410 personas (más sus nuevos cónyuges) están viviendo en “adulterio continuado” según la conclusión de estos exegetas. Por supuesto, el 99 por ciento de estas personas divorciadas y vueltas a casar no van a poder “reconciliarse” con sus primeros cónyuges, por la sencilla razón de que éstos ya se han vuelto a casar de nuevo también (lo que implica que los “adúlteros” se han cuadruplicado). Cuando estas personas, divorciadas y vueltas a casar, acepten el evangelio y vengán a formar parte de nuestras iglesias (que lo dudo), quedarán en una situación anómala, atípica y extravagante desde el punto de vista de estos exegetas.



El celibato, alternativa de la exégesis fundamentalista



El maltrato no está contemplado en el NT como supuesto para el divorcio, según esta exégesis fundamentalista

El celibato forzoso como solución

Ésta es a la conclusión que llegan estos exegetas porque, primero, se divorciaron sin uno de los motivos “justificados” (adulterio, muerte...); segundo, porque se han vuelto a casar con otra persona diferente, luego están viviendo en “adulterio continuado”; y, tercero, porque la reconciliación con sus primitivos cónyuges es imposible ya que éstos se han vuelto a casar de nuevo también.

¿Solución para ellos? ¡Volverse a divorciar de sus actuales parejas, porque viven en “adulterio continuado”, y quedarse célibes! ¡Así de sencillo! ¡Así de bíblico!

Puesto que ésta sería la situación de estas personas, ello significaría que un importante porcentaje de la iglesia estaría compuesta por personas forzosamente célibes de por vida. Estos “teólogos” aún no han llegado a la lectura donde Jesús dice: “Id, pues, y aprended lo que significa: Misericordia quiero, y no sacrificio” (Mateo 9:13).

Creemos que esta “enseñanza” es el resultado de un adoctrinamiento fanatizado, basada en una exégesis sin perspectiva hermenéutica, alimentada por una miopía pastoral carente de la más mínima empatía cristiana y en desarmonía con la “buena noticia” que es el mensaje de Jesucristo.

Y seguimos...



¡LA TIERRA NO ES PLANA!

NACER DE NUEVO

"De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios..." (Juan 3:3-8).

De este texto se habrá predicado miles, millones de veces y otras tantas más se habrá escrito en artículos, especialmente en folletos con el mismo propósito: *convertir* al escéptico, al incrédulo, al ignorante... No subestimamos absolutamente nada la "conversión" que supone este nuevo nacimiento, cuyo epicentro es más profundo que eso, y donde dicha *conversión*, en el sentido convencional, es sólo el comienzo.

Dos observaciones previas

Primera, Nicodemo era fariseo, según Pablo un motivo para jactarse de ello (Filipenses 3:4-5); era además un "principal entre los judíos", un sumo sacerdote (Juan 7:45-50); era un creyente fiel al Dios de Israel y además piadoso, le vemos en el entierro de Jesús (Juan 19:39); además, estaba en el lugar correcto, ministrando los sacrificios correctos, ejerciendo el sumo sacerdocio correcto. Es decir, a Nicodemo no había que *convertirle* de nada.

Segunda, el Jesús que percibimos en los Evangelios no era el típico "misionero" con el que estamos familiarizados. Jesús, por supuesto, fue "el Misionero" por antonomasia, pero no tuvo intención alguna de ganar para su grupo a los "descarriados" de otros grupos religiosos. Al contrario, dio total libertad para que se marcharan del grupo aquellos que encontraban algún tropiezo en sus palabras (Juan 6:66-67), y consideró que otros más estaban bien donde estaban aun cuando no le seguían a él personalmente (Marcos 9:38-39); y esto tiene mucho que enseñar.

El reino de Dios que Jesús predicaba

Solemos identificar, con una serie de textos hilvanados, el reino de Dios con la iglesia, y la iglesia con el reino de Dios. Y poco más. Pero el hecho de que la iglesia esté en el reino, y se identifique con él, no significa que sea el reino. Nos explicamos.

El reino de Dios significa el "reinado" de Dios; y este reinado tiene más que ver con el ser que con el estar. El reino de Dios que enseña Jesús en los Evangelios no era una institución (como lo es la iglesia), sino una forma de vivir, una manera de ser. Este reino de Dios no se ve, excepto por los frutos que produce; como tampoco vemos la luz salvo por los objetos iluminados por la luz. Pablo, que tan bien penetró en la esencia del evangelio, dice: "porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo" (Romanos 14:17), y para "ver" y vivir ese reino es necesario antes "nacer de nuevo".

"El que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios"

No obstante de lo que Nicodemo era y representaba en la comunidad judía, expectante de dicho reino, Jesús le dijo que si no nacía de nuevo no podría "ver" el reino de Dios. No se trataba de adquirir alguna erudición teológica especial, o cultivar más sus conocimientos intelectuales o filosóficos. Se trataba de enfocar la espiritualidad de una manera distinta, de liberarse del corsé de los prejuicios, de erradicar los conceptos errados... Las parábolas de Mateo 13 son la mejor ilustración de lo que es y significa el "reinado" de Dios, o el "reino de los cielos", como gusta decir este Evangelista.



"El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; mas ni sabes de dónde viene, ni a dónde va..."

Según Jesús, para “ver” ese “reinado”, necesitaba “nacer de nuevo” tanto el maestro de Israel como el ignorante de cualquier aldea; tanto el fariseo más estricto de la ley como el publicano más extorsionador; tanto la prostituta (o prostituto) como el que se jactaba de guardar todos los puntos de la ley.

Para Jesús, el punto esencial de ese nuevo nacimiento radicaba en un cambio de la mente, en un discernimiento espiritual, que no tenía nada que ver con simples ritos religiosos. El nuevo nacimiento al que Jesús se refería era el “volver en sí” del hijo pródigo (Lucas 15:17); el discernimiento del escriba acerca de la superioridad del amor a Dios [“con todo el corazón, con todo el entendimiento, con toda el alma, y con todas las fuerzas, y amar al prójimo como a uno mismo”] sobre el cumplimiento ritual de “todos los holocaustos y sacrificios”, cuya sensibilidad fue alagada por Jesús: “No estás lejos del reino de Dios” (Marcos 12:33-34).

“De agua y del Espíritu”

Aun cuando este “agua” se refiera al bautismo, éste no es más que una formalidad que da cuenta simbólicamente del cambio (mental, moral, espiritual) que el Espíritu ha producido. “Lo que es nacido de la carne [lo genealógico, lo físico, lo ritual...] carne es”. Pero “lo que es nacido del Espíritu [el cambio mental, moral...] espíritu es”. Y esta acción del Espíritu ocurre sin saber cómo sucede... “el viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; mas ni sabes de dónde viene, ni a dónde va...”. Este es el meollo de la conversación de Jesús con el maestro de Israel.

Trascendencia del nuevo nacimiento

A la luz de los sermones convencionales y de los miles de folletos que repartimos, está claro que tiene que nacer de nuevo el *inconvertido* (o sea, el que no es de la *Iglesia de Cristo*). Pero ya hemos dicho que Jesús no era un misionero convencional.

Los discípulos que siguieron a Jesús casi tres años, después de la resurrección de éste, necesitaron nacer de nuevo (cambiar sus mentes) para entender que el Mesías tenía que padecer, ser muerto y resucitar al tercer día (Marcos 9:31-32; Juan 20:27-29); esos mismos discípulos, después de haber escuchado al Jesús resucitado “acerca del reino de Dios”, necesitaron nacer de nuevo (abrir sus mentes) para entender la universalidad del evangelio (Hechos 10; 11:18), y necesitaron nacer de nuevo (cambiar sus esquemas teológicos) para entender que no podían imponer la ley a los gentiles (Hechos 15). Es decir, el nuevo nacimiento no es una acción estática en el tiempo y materializada a través de un rito (la inmersión en agua), sino una acción dinámica que continúa. Nacer de nuevo es la apertura mental, teológica, espiritual... en el día a día, para comprobar “cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta” por medio de la renovación de nuestro entendimiento (Romanos 12:2).



CUANDO LA MENTE PIERDE LA LUCIDEZ

Dos hombres de andar vacilante esperaban impacientes, a última hora de la noche, en la estación de autobuses, mucho después de que éstos hubieran dejado de circular.

Debido a su intoxicación etílica, tardaron un par de horas en enterarse de que el último autobús había salido hacía ya mucho tiempo y al ver una serie de autobuses estacionados en el

aparcamiento, decidieron “tomar prestado” uno de ellos para ir a casa. Pero, para su decepción, no pudieron encontrar el autobús que buscaban. “¿Será posible?”, dijo uno de ellos. “Entre los cien autobuses no hay ni uno solo de la línea 36!”

“¡No te preocupes!”, le dijo el otro. “Nos llevamos un 22 hasta la última parada, y desde allí hacemos a pie los tres últimos kilómetros.”

La oración de la rana II
Anthony de Mello

LAS PIEDRAS CLAMAN...

LA TABLILLA ABC 5

En la imagen de la derecha observamos una de las tablillas catalogada como ABC 5 (1), que se encuentra en el Museo Británico, y en ella se menciona cuatro acontecimientos importantes del rey babilónico Nabucodonosor.

1. En las primeras 8 líneas, se registra la derrota de los egipcios en Carquemis, al norte de Siria junto al río Éufrates. Pues el faraón Neco, quería apoderarse de Siria y Palestina al derrumbarse el imperio Asirio, ocupando con su ejército toda la región hasta el norte de Siria. Pero la respuesta de Babilonia no se hizo esperar, y el rey Nabopolasar, estando enfermo, mandó a su hijo Nabucodonosor al frente de sus tropas, venciendo a los egipcios en Carquemis y finalmente en Hamat donde se habían reorganizado.

Esta descripción de la tablilla coincide con el texto bíblico de Jeremías 46:1-2, *“Palabra del Señor que vino al profeta Jeremías, contra las naciones. Con respecto a Egipto: contra el ejército de Faraón Neco rey de Egipto, que estaba cerca del río Éufrates en Carquemis, a quien destruyó Nabucodonosor rey de Babilonia, en el año cuarto de Joacim hijo de Josías, rey de Judá”*.

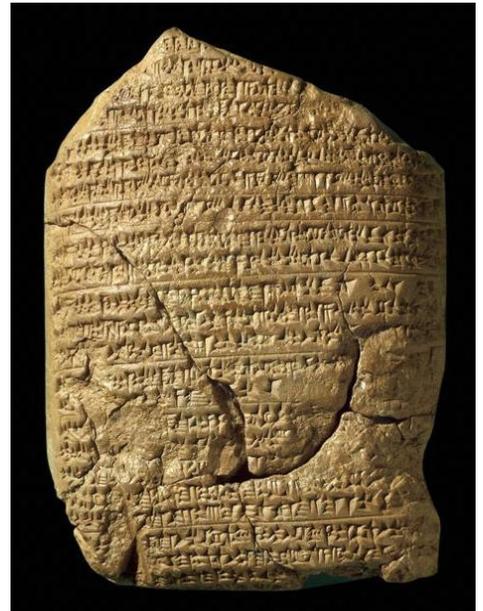
2. Otros de los eventos mencionados en la tablilla, es el ascenso al trono de Nabucodonosor. Tras 21 años de reinado, su padre Nabopolasar murió el 8 de Abu (15 de agosto del 605), obligando a Nabucodonosor a regresar a Babilonia, dejando la campaña militar emprendida de Siria y Palestina, para tomar posesión del trono el 1 de Ululu (7 de septiembre).

Posteriormente, toda Palestina y Siria cayó bajo el poder babilónico, tributando los diferentes reinos que la habitan incluido el de Joacim de Judá, como comprobamos en 2 Reyes 24:1, *“En su tiempo subió en campaña Nabucodonosor rey de Babilonia. Joacim vino a ser su siervo por tres años, pero luego volvió y se rebeló contra él”*.

3. Conquista de Jerusalén. En el año 601 AC Nabucodonosor realizó una campaña militar contra Egipto, enfrentándose de nuevo con el faraón Neco. En los combates ambos sufrieron graves pérdidas, y el ejército de Nabucodonosor tuvo que regresar a Babilonia para recomponerse. Es en este periodo probablemente cuando el rey Joacim de Judá, esperanzado en la alianza con Egipto dejó de pagar tributo a Babilonia, provocando que tras varios años volviera Nabucodonosor y sometiera nuevamente a Judá. Antes de apoderarse de Jerusalén muere el rey Joacim, sucediéndole su hijo Joaquín.

En el reverso de la tablilla entre las líneas 11 y 13 las crónicas narran: *“El año séptimo (598-7), en el mes de Kislev (noviembre / diciembre) el rey de Acad pasó revista a sus tropas y marchó contra Hattu (Siria). Acampó frente a la ciudad de Judá y el día 2 del mes de Adar (16 de marzo de 597) tomó la ciudad (y) capturó a su rey. A un rey de su elección (Sedequías) puso en la ciudad (y) tras cobrar un ingente tributo se lo llevó a Babilonia”*. (A. K. Grayson, nº5).

(1) A.K. Grayson, *Crónicas asirias y babilónicas* (1975)



Este texto en lengua acadia, coincide con la narración bíblica del libro de Reyes 24:10-17, que lo expresa de la forma siguiente:

“... Vino también Nabucodonosor rey de Babilonia contra la ciudad... Entonces salió Joaquín rey de Judá al rey de Babilonia... y lo prendió el rey de Babilonia... Y sacó de allí todos los tesoros de la casa de Jehová, y los tesoros de la casa real... llevó cautivo a Babilonia a Joaquín... Y el rey de Babilonia puso por rey en lugar de Joaquín a Matanías su tío, y le cambió el nombre por el de Sedequías”.

4. Trato especial al rey Joaquín. Por último, mencionar el registro que se ha podido recuperar en la documentación babilónica de la familia real en el destierro. Así en 1933 el asiriólogo E. F. Weidner, examinando unas trescientas tablillas cuneiformes que se habían localizado hacía años, cerca de la puerta de Istar en Babilonia, se percató que en cuatro de ellas aparecía el nombre bíblico de Yauquín (Joaquín), citándolo como rey (de la tierra) de Judá, junto con 5 hijos. Las tablillas eran documentos de la gestión de provisiones, en los almacenes reales. Contienen la fecha del año 13 del reinado de Nabucodonosor, es decir el 592 AC, cinco años después de la caída de Jerusalén y de la deportación del rey Joaquín.

[...]

Francisco Bernal
<http://labibliaweb.com/?p=902>

LA TIERRA, *el crisol de nuestra existencia.*

"Vivimos en un mundo moldeado por nuestras ideas y creencias. Son éstas las que dan forma a nuestro entorno, creando aquello a lo que erróneamente denominamos "mundo externo". Mediante el mecanismo de "proyección" trasladamos hacia ese espacio "exterior" las imágenes que configuran nuestros deseos, temores y creencias. Lo que vemos no es más que un reflejo de nuestro psiquismo, una pura ilusión sostenida en la creencia en la separación entre un mundo interno y otro externo. Cuando comprendemos que en verdad no existe tal separación y que aquello que repudiamos en el exterior es en realidad una parte no reconocida de nosotros mismos, podemos comenzar a entender que es preciso responsabilizarnos de nuestra propia existencia y que es posible entrenar la mente de modo de modificar nuestra percepción del mundo hacia una visión más amorosa y consciente de la unidad".

<http://www.enplenitud.com/nota.asp?articuloID=451>

"Si no nacieres de nuevo..." (Juan 3:3-5)



Esta vista de la Tierra elevándose sobre el horizonte de la Luna fue tomada desde la nave espacial Apollo 11. El terreno lunar que se puede ver corresponde a la región del Mar de Smyth en el lado cercano de la Luna. Desde la superficie lunar la Tierra se ve enorme y se pueden apreciar en detalle, si las nubes lo permiten, la silueta de los continentes. El color predominante es el azul. En cambio, la superficie lunar es de color gris ceniza.

<http://www.astromia.com/fotostierra/tierradeluna.htm>

Planeta En Vivo

LA RADIO EN INTERNET
<http://www.planetaenvivo.com/>



Formato	Hora España	Programa
Directo	PM 1:00	"CONÉCTATE EN LA MAÑANA". De lunes a viernes : Alabanza, lectura bíblica, comentarios, valores familiares...
Directo	PM 11:00	"REUNIDOS EL DOMINGO". comentarios del primer día de la semana.
Directo	AM 1:30	"LÁMPARA ENCENDIDA" Martes , "nadando contra la corriente" , participativo.

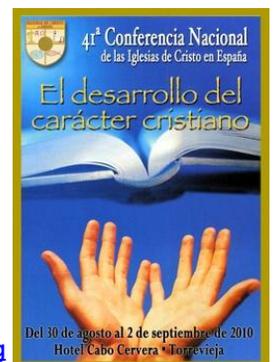
41ª CONFERENCIA NACIONAL

DE LAS IGLESIAS DE CRISTO EN ESPAÑA

Lunes 30 agosto – Jueves 2 septiembre

Programa:

http://www.idcmadrid.org/IDCMADRID/41_CONF_NACIONAL_files/TRIP%2041%20CONFERENCIA.pdf



MUNDIALES DE PRINCIPIOS



MUNDIAL DE FUTBOL SUDAFRICA 2010

Una oportunidad para hacer un gol evangelístico. Adquiere este fabuloso DVD para ti o para regalar. Se trata de una selección de jugosas anécdotas de los mundiales con un breve y directo comentario extraído de la Biblia acompañado de fantásticos documentos e imágenes.

INCLUYE UN LIBRILLO

Con 30 devocionales para el mes del mundial y el calendario de todos los partidos

PRECIOS

7,50 euros por unidad (DVD y LIBRO)

Descuento para iglesias o cantidades superiores a 10 unidades: 10 % (6,75 euros)
(Por grandes cantidades consultar)

ENVIOS

Entrega en Sevilla y región **GRATIS**
Resto de España y otros países envío por correo económico u otros medios (favor consultar)
También enviamos contrarembolso (Solo España)

HAGA SU PEDIDO O SOLICITE INFORMACION



Pedidos:

info@asociacionrafa.org

¡Restauromania...? es un boletín personal e independiente que tiene como propósito el estudio de la identidad de la Iglesia apostólica del siglo I desde una hermenéutica que contextualice el entorno cultural, político e institucional donde y cuando la Iglesia tuvo su origen.

Blog: <http://restauromania.wordpress.com>

E-mail: jnn316@hotmail.com